



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado N°: 2614DTMET-2026-0000441-IE  
No. Caso: 1908307  
Fecha: 19-05-2026 10:04:13  
Rad. Padre:

## MEMORANDO

Villavicencio, Meta

PARA: NELSON SANCHEZ DIAZ  
Dirección Territorial Meta

DE: DIRECTOR TERRITORIAL

ASUNTO: **DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 1496-1505-1487-1493-1643-1859-1574-2067-2412 DE LA VIGENCIA 2026.**

Respetado Nelson Sánchez Díaz.

De conformidad con el artículo 83 de la ley 1474 de 2011, la supervisión tiene como finalidad proteger *la moralidad administrativa, prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual*, para lo cual, a efectos de cumplir con la obligación a cargo del Instituto Geográfico Agustín Codazzi como Entidad Estatal contratante de vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado, me permito informar que a partir el **19 de mayo y de manera definitiva** lo designo como garante en calidad de supervisor de los contratos del asunto, para tal fin se realizará el respectivo empalme de información y documentación así como las correspondientes actas de entregas de los mentados contratos incluyéndose su estado actual de ejecución y vicisitudes presentadas, si las hubiere.

En tal sentido me permito relacionar los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que estarán bajo su seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico por medio de la figura de la supervisión:

CONTRATISTA	CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
OSCAR ALEJANDRO URIBE CHARRY	1496	21/01/2026	20/05/2026
JOSE EFRAIN BERNAL FIGUEREDO	1505	21/01/2026	20/05/2026
MANUEL DE JESÙS VILLA GOMEZ	1487	22/01/2026	21/05/2026
KAREN ALEXI RONCANCIO RAMIREZ	1493	22/01/2026	21/05/2026
NICOL DAYANA RAYO VARGAS	1643	23/01/2026	22/05/2026

LILIANA MONTAÑA SUAREZ	1859	23/01/2026	22/05/2026
JANUARIO LARA REYES	1574	26/01/2026	25/05/2026
ALEXIS WALDIR GOMEZ RIOS	2067	26/01/2026	25/05/2026
JIMY ABELARDO LEAL RUIZ	2412	27/01/2026	26/05/2026

En ejercicio de la supervisión tenga en cuenta que, además de verificar el cumplimiento del objeto y las obligaciones contratadas usted deberá:

1. Informar permanentemente desde el inicio del contrato y durante su ejecución, y remitir al Grupo Interno de Trabajo Gestión Contractual copia de todos los documentos generados del contrato tales como: informes que se produzcan en desarrollo del contrato, actas de supervisión, actas de terminación y liquidación (si es del caso). Como obligación posterior a la liquidación, la supervisión del contrato verificará el vencimiento de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, de la cual se generará el acta de cierre del expediente, previa revisión del Grupo Interno de Trabajo Gestión Contractual. (Se enunciarán solo las garantías que aplique para el contrato de conformidad al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del decreto 1082 de 2015). (No aplica para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión).

2. Realizar al inicio del contrato la inducción al contratista diligenciando el formato FO-GCO- PC02-03 V2 y gestionar con la Subdirección de Talento Humano que se realice el curso de inducción que se encuentra en la plataforma Telecentro del IGAC a más tardar durante el primer mes de ejecución del contrato. El formato de inducción deberá ser publicado en la plataforma SECOP II con el primer informe del contratista para el pago de la primera cuenta.

3. Requerir la planilla de pago de aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y verificar el pago de dichos aportes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012.

4. Generar el acta de supervisión del contrato desde el módulo de contratación del instituto. Para ello debe acceder con su usuario de supervisor siguiendo las indicaciones del instructivo remitido a su cuenta de correo electrónico.

No olvide tener en cuenta el procedimiento de supervisión e interventoría vigente, reportar la ejecución del contrato y leerlo cuidadosamente, pues de ello depende la oportunidad y eficacia con que pueda ejercer sus funciones.

Se recuerda que, en ejercicio de sus funciones de supervisión, debe prestar una vigilancia especial sobre la ejecución del contrato, con el fin de evitar que este se ejecute más allá de su valor o por fuera de los términos de ejecución y/o vigencia.

Lo anterior para su conocimiento y fines



JAIRO ALEXIS FRIAS PEÑA  
DIRECTOR TERRITORIAL  
Dirección Territorial Meta




Proyectó: Sergio Andrei Sepulveda Espejo - CONTRATISTAS  
Elaboró: Sergio Andrei Sepulveda Espejo - CONTRATISTAS  
Informados:

## INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI

### Territorial Meta

#### ACTA DE ENTREGA SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES 1574 DE 2026 SUSCRITO CON **JANUARIO LARA REYES**

<b>Objeto</b>	4.2614.1.7.5.14 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE CONTROL DE RECONOCIMIENTO PREDIAL EN ÁREAS URBANAS Y RURALES EN EL MARCO DEL PROYECTO COL-SMART, MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN, VERIFICACIÓN Y RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN FÍSICA, JURÍDICA Y GEOESPACIAL DE LOS PREDIOS, ASEGURANDO LA CONSISTENCIA, CONFIABILIDAD Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DATOS EN LOS PROCESOS CATASTRALES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI IGAC.
<b>Valor total del contrato</b>	DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS <b>(\$16.800.000 COP)</b> M/CTE por concepto de honorarios
<b>Forma de Pago</b>	El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, pagará al contratista, en mensualidades vencidas o proporcionales por fracción de servicio efectivamente prestado con fecha de corte 30 de cada mes tomando como base unos honorarios mensuales de <b>CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$4.200.000) M/CTE</b> , incluido impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

-  El instituto geográfico Agustín Codazzi celebró el día 22 de enero de 2026, con **JANUARIO LARA REYES** el contrato No. 1574 del 2026.
-  **AVANCE DEL CONTRATO:** El contratista ha cumplido a la fecha con el objeto y las obligaciones pactadas.
-  **PAGOS REALIZADOS:** De acuerdo con el acta publicada en la plataforma transaccional SECOP II, es de precisar que de acuerdo con el acta publicada se dio aprobación de la cuenta del mes de enero, febrero, marzo y abril por parte del supervisor **CRISTIAN JAVIER ZAPATA CAGUA**.

ID de Pago	Periodo comprendido	Periodo comprendido	Días	Valor pagado
1	26/01/2026	31/01/2026	6	\$ 700.000
2	01/02/2026	28/02/2026	30	\$ 4.200.000
3	01/03/2026	31/03/2026	30	\$ 4.200.000
4	01/04/2026	30/04/2026	30	\$ 4.200.000
				\$ 13.300.000
<b>SALDO POR PAGAR</b>				\$ 3.500.000

Manifiesto que, el contratista **JANUARIO LARA REYES** ha cumplido a la fecha con las obligaciones pactadas en la cláusula cuarta del contrato suscrito. Teniendo en cuenta la designación de supervisión realizada hago entrega de la misma a, **NELSON SANCHEZ DIAZ**, con el cargo **PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 GRADO 08**.

Para todos los efectos de la presente acta me permito adjuntar la facturación registrada y aprobada por medio de SECOP II.

Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado
● PAGO 1	11/02/2026 6:00 PM (UTC-5 horas)	5,00	11/02/2026 12:00 PM (UTC-5 horas)	5,00	Confirmado <a href="#">Ver</a>
● PAGO 2	28/02/2026 12:00 PM (UTC-5 horas)	30,00	4/03/2026 12:00 PM (UTC-5 horas)	30,00	Confirmado <a href="#">Ver</a>
● PAGO 3	31/03/2026 12:00 PM (UTC-5 horas)	55,00	1/04/2026 12:00 PM (UTC-5 horas)	55,00	Confirmado <a href="#">Ver</a>
● PAGO 4	30/04/2026 12:00 PM (UTC-5 horas)	80,00	7/05/2026 12:00 PM (UTC-5 horas)	80,00	Confirmado <a href="#">Ver</a>
● □ PAGO 5	24/05/2026 12:00 PM (UTC-5 horas)	100,00	-	-	Pendiente <a href="#">Ver Confirmar</a>

**EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** De acuerdo al plan de pagos estructurado como supervisor, relaciono el porcentaje de ejecución del contrato.

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	PAGO 001	26/01/2026 4:43 AM (UTC-5 horas)	11/02/2026 12:00 PM (UTC-5 horas)	700.000 COP	700.000 COP	700.000 COP	Pagado <a href="#">Detalle</a>
Pago 002	PAGO 002	1/02/2026 11:52 AM (UTC-5 horas)	4/03/2026 12:00 PM (UTC-5 horas)	4.200.000 COP	4.200.000 COP	4.200.000 COP	Pagado <a href="#">Detalle</a>
Pago 003	PAGO 003	1/03/2026 4:38 AM (UTC-5 horas)	1/04/2026 12:00 PM (UTC-5 horas)	4.200.000 COP	4.200.000 COP	4.200.000 COP	Pagado <a href="#">Detalle</a>
Pago 004	PAGO 004	1/04/2026 12:54 PM (UTC-5 horas)	7/05/2026 12:00 PM (UTC-5 horas)	4.200.000 COP	4.200.000 COP	4.200.000 COP	Aprobado <a href="#">Detalle</a> <a href="#">Marcar como pagados</a>

En constancia se firma a los treinta (19) días del mes de mayo de 2026.

Entrega

Recibe

Cristian J. Zapata C

Nelson Sanchez Diaz

**CRISTIAN JAVIER ZAPATA CAGUA.**

**NELSON SANCHEZ DIAZ**

**OFICIAL DE CATASTRO 3110 GRADO 09**

**PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 GRADO 08**

Proyectó: John Stiven Pardo – Contratista John Stiven Pardo

Revisó: Clara Ruth Garnica Yate, Profesional Especializado. Clara Ruth Garnica Yate